

INTERESES AGRARIOS

La Cámara Agrícola de Granada pide la derogación de la ley de laboreo forzoso

En la junta general celebrada por la Cámara Agrícola de la provincia, el día primero del corriente mes y en relación con el decreto reciente de fecha 28 de Enero, del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que trata de las atribuciones informativas de las Comisiones de Policía rural y de las Secciones Agronómicas, en relación con lo dispuesto en la ley de 23 de Septiembre del año anterior, sobre el laboreo de las tierras cultivadas, se acordó dirigir al Gobierno de la República la siguiente instancia:

«Los labradores granadinos, como todos los labradores en general, han echo producir a sus tierras cuanto han sabido y podido, sin otro móvil que su amor a la tierra y las ganancias, muchas o pocas, que obtienen de sus explotaciones; sin necesidad, para ello, de que las Comisiones de Policía rural les ordenen y les enseñen, cómo, cuándo, ni qué manera de labrar las lincas que cultivan; pues las enseñanzas y órdenes de la Policía rural, hasta ahora no han servido para beneficiar en un céntimo la economía nacional agrícola, sino que por el contrario, han perjudicado enormemente, al haber retrasado, cuanto es posible, el capital dedicado a empresas agrícolas, y porque, principalmente, o han servido nada más que de ma caciquil que las asociaciones obreras, guiadas de su incultura y lio al que tiene algo de capital, agrimen contra el labrador, verdaero sostén de la nación.»

«Esta Cámara se funda para ello a el hecho reconocido por todos a que el campo saben, que el progreso alcanzado por la agricultura española en lo que va de siglo, como las numerosas plantaciones de olivos hechas en las provincias de Jaén y Granada, las muchas instalaciones de modernas fábricas ceteras, el empleo general y acerdo de los modernos fertilizantes, l uso cada día más generalizado de motores y maquinaria moderna, do lo que se ha hecho es debido las iniciativas propias de los labradores, aconsejados a veces por sus técnicos especializados; pero nunca se ha utilizado para nada la

Comisión municipal de Policía rural, que ni para la guardería del campo siquiera ha servido.»

«El labrador, hoy en día, no puede dedicar su actividad al cultivo de sus tierras, sino que tiene que dedicarla toda a la defensa propia contra las decisiones de las asociaciones obreras, las que se encubren bajo los acuerdos de la Policía rural.»

«Por todo lo anterior esta Cámara Agrícola tiene el honor de solicitar del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio que proponga a las Cortes la derogación total de la Ley sobre laboreo forzoso y que en cambio se divulguen mediante conferencias, al menos en todas las cabezas de partidos judiciales, los procedimientos métodos culturales y medios de que pueda valerse y emplear el labrador para obtener mayor rendimiento en las explotaciones, haciendo producir más a la tierra que labra, aumento de producción que redundaría tanto en su beneficio como en el del obrero y en general en el de la nación, desarrollando paralelamente las instituciones de crédito agrícola, indispensable siempre y más necesario en la situación actual.»

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA SE INAUGURA EL CURSO DE 1932

En la tarde del domingo último se celebró en la Academia de Medicina la inauguración del curso de 1932.

Presidió el acto el doctor y catedrático don Rafael García Duarte.

Por el secretario se dió lectura a la memoria reglamentaria, en la que recuerda todas las actividades de la Academia en el pasado curso.

El director de la Farmacia Municipal doctor don Francisco Simancas Señán dió lectura a un brillante trabajo sobre el tema «Relaciones entre los conceptos vulgar y científico del Universo».

El señor Simancas fué muy aplaudido por su interesantísima disertación.

DESDE LA COSTA

EL PRECIO DE LA CAÑA

Yo creo que la Unión de Cañeros y Remolacheros de Málaga, Granada y Almería, ha adoptado en síntesis un plan de justificación equitativa. El jurado mixto nombrado por la Unión de las mencionadas provincias ha luchado con acierto y ha hecho ver palpablemente el fondo de la cuestión, deshilvanando los ovillos con toda legalidad.

Se trata del problema más fundamental para la vida de nuestro pueblo, apartándonos un poco de los demás problemas, y de los demás pueblos, aunque incluímos todos los trámites de movimientos comerciales que puedan afectar al desarrollo de la vida; todo problema de transcendencia es rigurosamente el cuerpo y alma de todos aquellos que busquen en su evolución el lucro y recompensa del trabajo, o en merecimiento de sus sacrificios.

Aquí se trata del precio de la caña. Lo imprescindible es: que buscando equitativamente la nivelación justa, de este como podremos llamar único y exclusivo fruto de que se nutre nuestro pueblo, nuestra comarca, no creo que permanezcan ante la urgencia tan apremiante táticos, de ninguna manera; ni que se contemplan irresolutos e inactivos aquellos que experimenten y juzguen el cariz en general del tema; si éste no fructifica justamente hemos de lamentarnos y no quepa la menor duda de una hecatombe, cuyos resultados aplanan nuestra comarca productora, haciéndose insoportable el enfrentarnos contra la crisis cuya estrechez se cumplirá, ahogando nuestra economía, y este no es el camino. Y por ello precisamente hemos de tomar una actitud de justicia. (Ya encanzada). Aquí debemos reflexionar, conocer, y ser intrasigentes. Nuestra hermosa vega se halla radiante hoy de producción, ya se ha salido de la dificultad desarrolladora; ya se aplicaron a nuestro fruto todas las materias para su evolución gradual o desarrollo productivo; ahora es de justicia rigurosa que se emplee en pagar este fruto a un mínimo de lucro admisible; de lo contrario, ¿qué sucederá? ¡oh!, nuestro campo de operaciones no puede sentirse con doble en su fecundidad progresiva. Comprendámoslo, ahí, en nuestro teatro, en donde tenemos clavadas todas las potencias del pueblo y para el pueblo; de ninguna forma se puede dejar desahuciar injustos manojos como se ejecutaron en aprovechamiento de la inactividad desorganizable e inmóvil; por pereza, lona, o por fundamento equivocado, así es, que fué en resumen la negligencia de las corporaciones des-

unidas el perjuicio de nuestros más importantes intereses.

La comisión mixta de la Unión Cañeros y Remolacheros, en las secciones organizadas plantearon la cuestión de este problema de modo satisfactorio y en todo punto admisible; pero ante esto parece no ser de acuerdo, puesto que la cuestión se ha demorado bastante y no ha llegado en definitiva a solucionarse; no obstante, esperamos que en el ministerio de Trabajo se resolverá categóricamente y se hará justicia.

M. FERNANDEZ NOVOA
Salobreña.

UNION DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Reunión del Consejo directivo

Presididos por el señor Rico, alcaide de Madrid, y Comas, teniente de alcalde de Barcelona, se están celebrando las sesiones trimestrales del Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, con gran asistencia de delegados.

El entusiasmo reinante para conseguir una reorganización completa de esta Asociación, y crear un Instituto que abarque todas las manifestaciones de la vida municipal, se ha revelado en las discusiones de la Ponencia, encomendada en el último Congreso a varios señores especialistas, que han realizado una labor verdaderamente digna de todo elogio, por la cual, se crean diferentes servicios que han de ser de gran utilidad.

Se acordó celebrar la Asamblea anual en Agosto próximo, en la Coruña, enviar una Delegación al Congreso Municipalista que se verificará en Londres en Mayo próximo, y el Congreso correspondiente al año 1932 en Gijón, puntualizando así acuerdos anteriores.

Finalmente, se procedió al nombramiento de cargos, siendo elegido presidente, don Pedro Rico, alcalde de Madrid; vicepresidentes, don Pedro Comas, don Nicasio Garbalo y don Benito Valencia, concejales de los Ayuntamientos de Barcelona, Pamplona y Medina de Rioseco; tesorero, don Alejandro Rodríguez Bustelo, alcalde de Noreña; secretario, don Apolinario Martín Hurtado, secretario de Arenas de San Pedro.

Se designaron delegados de relaciones internacionales, don Luis Jordana de Pozas; de investigaciones, don Recaredo Fernández de Velasco;

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno queda enterado de la nota del nuncio sobre el decreto de la disolución de la Compañía de Jesús, sin entrar en el fondo de la misma

LA SUSPENSIÓN DE PERIODICOS

A la entrada

Madrid 2.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El de Trabajo manifestó a los periodistas su creencia de que no intervendría en el Consejo, pero que por sí acaso, llevaba algunas cosas.

El ministro de Agricultura, además de los asuntos de trámite, llevaba algunos relativos a tratados comerciales.

Refiriéndose a la reforma agraria, el señor Domingo dijo que estaba ya casi terminada, y que era un asunto difícil, pero que esperaba que quedaría ultimada en la presente semana.

El gobernador del Banco de España en la Presidencia

Poco después de comenzar la reunión ministerial, llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España.

Interrogado por los informadores acerca del motivo de su visita, contestó que, al igual que todos los días, venía a despachar con el ministro de Hacienda y hablarle sobre algunos detalles referentes a los cambios.

A la salida

A las tres menos cuarto terminó el Consejo, facilitándose a los periodistas la siguiente

Referencia oficiosa

Presidencia.—El presidente dió cuenta de varios expedientes relativos a nuestro protectorado en Marruecos.

Estado.—El Consejo quedó enterado de la nota verbal dada por el nuncio de Su Santidad, sobre la aplicación del decreto de 23 de Enero corriente que disolvió la Compañía de Jesús.

Justicia.—Regulando el ejercicio de la gracia de indulto atribuida por la Constitución al Tribunal Supremo.

Regulando las inscripciones de nacimientos en los Registros Civiles, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 43 de la Constitución.

Comunicaciones.—Se aceptó la dimisión presentada por el director general de Correos, don Alfredo Nistal Rodríguez, acordándose encargarse interinamente para el desempeño del cargo a don Serafín Ocoña, administrador principal de Correos.

Agricultura.—El ministro informó sobre diferentes problemas de su departamento, principalmente sobre relaciones comerciales.

LA SUSPENSIÓN DE PERIODICOS

Madrid 2.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular convocando oposiciones para cubrir treinta plazas de alférces médicos alumnos de la Escuela de Sanidad Militar.

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Disponiendo que las liquidaciones de los gravámenes por volumen de ventas, a los contribuyentes, se haga igual deducción que la establecida para las liquidaciones en concepto de cuotas satisfechas por Patente Nacional de Circulación de Automóviles.

Ampliando hasta el mes de Abril próximo la autorización para importar carnes congeladas.

Nombrando delegado del ministerio de Justicia en la Comisión que entró en disolución de la Compañía de Jesús, el jefe superior de Administración don Casto Barahona.

Nombrando vocales de la Comisión jurídica asesora a D. José Díaz Sama, don Demófilo De Buen y don Miguel Cuevas.

Declarando que el párrafo segundo de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, comprende entre las intervenciones que se encomiendan a los jurados mixtos, la de intervenir en las reclamaciones que se planteen con motivo de abono de salarios, cuando la cuantía no exceda de dos mil quinientas pesetas.

Disponiendo que, con residencia en Murcia, y con jurisdicción sobre Murcia, Valencia, Granada y Jaén, se constituya un jurado mixto de hiladores y res hiladores de esparto, con seis vocales efectivos y seis suplentes de cada una de las representaciones.

Disposiciones oficiales

La aplicación del decreto sobre funcionarios

Madrid 2.—La Comisión interministerial encargada de estudiar la mejor aplicación del decreto relativo a los funcionarios, continúa su labor, fijando las normas encaminadas a dicho objeto.

El subsecretario de la Presidencia tomará como base para la reforma la labor que realice la Comisión interministerial.

Parece que existe el propósito de armonizar las plantillas de forma que resulten favorecidos los que hayan sido postergados.

Las fiestas del Carnaval

El «Boletín Oficial» de la provincia de Granada publica esta circular:

«Por la presente recuerdo a todos los señores alcaldes de la provincia el más exacto cumplimiento de la real orden de 19 de Febrero de 1929, relativa a las fiestas de Carnaval, en la que se determina que sólo se permitirán en la calle disfraces ni comparas más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del lunes, así como igualmente en la fiesta llamada de Piñata, durante igual número de horas, referidas al domingo.

Asimismo recuerdo a los señores alcaldes la obligación en que están de no permitir a salida de comparas sin que éstas hayan solicitado previamente el oportuno permiso de la Alcaldía, a cuya solicitud han de acompañar dos ejemplares de las coples que hayan de cantar, las cuales serán revisadas y prohibidas aquellas en que se ataque o censure a las instituciones, autoridades o personas, así como a la moral.

Del cumplimiento de esta mi orden serán directamente responsables a las autoridades municipales.

Granada 28 de Enero de 1932.—El gobernador civil, Manuel Aguilar Rodríguez.»

CENTRO ARTISTICO

A partir del día 2 del actual estarán a la venta en la Conserjería de esta Sociedad las tarjetas de los señores socios para los bailes de Carnaval.

Se recuerda a los señores socios que no se admitirá en estos bailes más que la etiqueta o disfraz de buen gusto y que la apreciación de ello es atribución indiscutible de la Comisión de admisión.

EL VIAJE DE PRIETO A ANDALUCIA

Declara que el problema andaluz es el único grave que preocupa al Gobierno

Jerez de la Frontera 2.—En el claustro del Monasterio de los Cartujos pronunció un discurso, después de un banquete, el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto.

Afirmó que el problema andaluz es el único grave que preocupa en estos momentos al Gobierno.

Andalucía—dijo—es la piedra angular de la economía española, cuya crisis es menos trágica que la del resto del mundo.

Abogó por la coordinación de las comarcas españolas para abrir paso a España en el concierto de las naciones civilizadas.

Al terminar el discurso, el señor Prieto continuó visitando el pantano de Guadalcazín.

Al cruzar una zanja regable de dicho pantano, el ministro de Obras públicas cayó al suelo, enfangándose.

El señor Prieto, no obstante, continuó su recorrido hasta el Monasterio de los Cartujos.

Sucesos en la provincia

Varios detenidos

Por la Guardia civil de Baza, ha sido detenido Antonio García Arriga, que por antiguos resentimientos arrojó una piedra de grandes dimensiones por la chimenea de la cueva de Antonio Yuste, resultando lesionado en el pie derecho un hijo del dicho Antonio.

Por hurto de leñas, han sido puestos a disposición del Juzgado correos, pendiente, en Pedro Martínez, los vecinos Salvador Fernández y José Molina.

Roban cinco becerros y un caballo, y son detenidos

En la noche del 26 de Enero se efectuó un robo de ganado en la finca «La Torre», desapareciendo cinco becerros propiedad de don Mariano Calderón.

Practicó gestiones averiguatorias la Guardia civil indicada, y supo donde estaba oculto el ganado robado, que era en el sitio conocido por «Venta de Andrés», y que los autores se disponían a emprender la marcha hacia el Padul y Motril.

Marchó la citada Benemérita al lugar en cuestión, rodeando la venta, y franqueada la puerta del establecimiento por la uña del mismo y su hijo José Masegosa, comprobaron estaban en el corral los becerros que se buscaban. Dijeron los poseedores que no había nadie más en la venta, pero al momento intentaron escapar de la misma dos individuos que pretendían saltar del tejado al exterior, los que fueron detenidos por la fuerza que rodeaba la casa.

DE DURCAL

Este pueblo, amante a sus tradicionales costumbres, proyecta unas fiestas extraordinarias con motivo del día de su patrono San Blas.

Aparte la fiesta religiosa que los católicos fieles dedican al santo, la Comisión de festejos, compuesta de elementos ajenos al Ayuntamiento (que oficialmente se aparta de ellos aunque las vea con agrado), trabajan activamente porque los festejos cívicos sean amplios, nuevos y populares; que este pueblo de Durcal sienta la República como es debido: con alegrías, y así trata de demostrarlo en los próximos festejos.

Hay, además, este año, la favorable circunstancia de que el Casino celebrará bailes y ha de contribuir grandemente al mejoramiento de las fiestas. Hay una Junta compuesta de elemento joven, que, como tal, lleva siempre la evolución y la alegría en cuanto acomete. Su presidente, señor Ruiz Ríos, infatigable iniciador en cuanto es beneficioso a este su pueblo, y periodista infatigable, trabaja sin descanso con sus compañeros de Junta, y a sus iniciativas se deben las importantes reformas del local y cuanto se está haciendo para el mejoramiento de la sociedad, que redundan en bien general.

Ya era hora que este Centro cambiara su casuístico y perzoso andar de siempre, por los aires renovados de libertad y juventud que caudilla con su acertada dirección el señor Ruiz Ríos.—El corresponsal.

NO DEJE USTED DE LEER "HERALDO DE MADRID" DE HACIENDA

Plazo prorrogado

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado declarar prorrogado el período voluntario de cobranza, para la adquisición de patentes de automóviles de alquiler, del actual semestre.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

NANKIN HA SIDO BOMBARDEADO POR LOS JAPONES

El Japón declara que China no ha respetado la tregua que se fijó

La noticia en Washington del bombardeo de Nankin

Washington 2.—La noticia anunciando el bombardeo de Nankin produjo enorme sensación y alarma.

Según los rumores que circulaban con insistencia, la situación en Nankin era muy crítica.

El bombardeo de Nankin cesó a la una de la madrugada

Nankin 2.—El bombardeo contra esta ciudad terminó a la una de la madrugada, restableciéndose la calma poco después.

Se confirma que los consules adoptaron toda clase de medidas de precaución, dando las oportunas instrucciones a los residentes extranjeros para proceder a la evacuación y ponerse a salvo del bombardeo.

Aviones japoneses sobre Shanghai. Fuerzas al frente de Shanghai

Shanghai 2.—A las once y diez de la noche volaban dos aviones de la Aviación japonesa sobre la Concesión internacional.

Se anuncia que el Gobierno de Tokio ha dispuesto el envío de dos divisiones al frente de Shanghai.

El mando de las tropas aliadas en Shanghai. Obras de ferrocarril suspendidas

Londres 2.—El «Daily Mail» dice que a su llegada a Shanghai, el almirante norteamericano Taylor se encargará del mando en jefe de las tropas aliadas de la concesión internacional.

Las noticias que se reciben de Pekín anuncian que los trabajos de construcción del ferrocarril de Usuri, han sido suspendidos.

Se cree que esta medida ha sido tomada para impedir la incautación del material móvil.

Gestiones cerca del Japón

Washington 2.—Los Gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña se proponen realizar nuevas y enérgicas gestiones cerca del Japón, a fin de impedir que se repitan los desmanes que vienen teniendo lugar en Shanghai.

Inminente batalla en Shanghai

Londres 2.—El «Daily Mail» se ocupa extensamente de los sucesos acaecidos en Oriente con motivo de las diferencias existentes entre chinos y japoneses.

Después de examinar detenidamente la situación dice que es inminente una gran batalla en Shanghai.

Se espera se reanuden las hostilidades. China no fra respetado la tregua fijada

Shanghai 2.—El almirante japonés ha declarado a los consules extranjeros que China no ha respetado la tregua que se fijó, ya que disparó sobre los buques japoneses y también contra el navío «Almirante japonés».

Se espera una reanudación de las hostilidades.

La contratación de empréstito de guerra por China y Japón

New York 2.—Personalidades de la Banca han declarado que ni el Japón ni China podrán contratar empréstitos de guerra en las plazas de New York y Londres.

Francia e Italia cooperarán a la defensa de Shanghai

Washington 2.—Se informa oficialmente que Francia e Italia han ofrecido a los Estados Unidos cooperar con las tropas aliadas para la defensa de Shanghai.

Los conflictos del trabajo

Comunica la Guardia civil de Tóco, que el encargado del cortijo Vitor, José Mellado, propiedad de don Federico Arévalo, en término de Illora, la denunció que se habían presentado en el indicado cortijo José Moral Muñoz, Anastasio Guerrero, Diego Rodríguez Coca, José Galo, Rafael Maya, Manuel Guerrero, Eduardo Crespo, Francisco Rodríguez Peña, Antonio Cañadas, Luis Crespo, José Rodríguez Coca, Emilio Castro Fernández y José Fernández Peña. Estos, en forma violenta y con amenazas, prohibieron que se trabajara en la citada finca, por lo que los que lo efectuaban suspendieron el trabajo y regresaron al pueblo.

Interrogados los sujetos denunciados, todos ellos, con pequeñas variaciones, confirman la denuncia, a egundo no pueden consentir que trabajen otros, por suponer que lo hacen por menos precio que el estipulado por la sociedad obrera a que pertenecen.

La Guardia civil ha detenido a los citados individuos, a excepción de José Fernández, por ser menor de 16 años.

Lo que dice el gobernador

La huelga tranviaria. Gestiones para solucionar el paro en el cable. Tranquilidad en la provincia

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, les manifestó que había celebrado una reunión para tratar de la anunciada huelga de los obreros tranviarios, con objeto de ver la forma de hacer la inspección en los libros de la Compañía, conforme desean los obreros, para conformarse si gana o pierde dicha Empresa.

Añadió que por la tarde se reunirían los tranviarios para adoptar acuerdos relacionados con dicha huelga, que, como es sabido, tenían anunciada para esta noche a las doce.

Con referencia al conflicto del paro del cable de Motril, dijo que se estaba ocupando de esta importante cuestión y que celebraría una reunión a la que asistiría el diputado a Cortes don Alejandro Otero, el objeto de encontrar una fórmula de avenencia y que pueda seguir funcionando el citado cable.

Por último, expuso el señor Aguilar Rodríguez que existía tranquilidad en toda la provincia.

NECROLOGIA

Ha causado gran sentimiento en nuestra ciudad el fallecimiento de la bondadosa señora doña Paula Márquez y Márquez, viuda de Rubio (q. g. h.), persona dignísima y llena de virtudes, que aterroraba caritativos sentimientos y bondadoso corazón.

La familia de la finada está recibiendo numerosos testimonios de pesar, a los que unimos el nuestro.

Juzgado de Martos: Doña Carmen Rogelia Segovia Martín y otro, con don Joaquín Codes Masclón y otros y el abogado, señor Nacher; procuradores, señores Martín Or-

En la Audiencia

Señalamientos para el día 3

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: Don José Escobar Rivalta con don José Lopera Moreno, sobre reclamación de entidad; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Ramírez Antez; procurador, señor Martín Quezada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Martos: Doña Carmen Rogelia Segovia Martín y otro, con don Joaquín Codes Masclón y otros y el abogado, señor Nacher; procuradores, señores Martín Or-

UN GRAN DESCUBRIMIENTO

La electricidad en el cultivo

Ni es nuevo el tema ni aquí ha dejado de abordarse ya, antes de ahora. Pero cada día obtiene un avance...

LA SESION DE LA COMISION PROVINCIAL

SANCIONES POR FALTAS EN LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA. EL FOMENTO DEL TURISMO Y OTROS ASUNTOS

A la una de la tarde última celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Castilla...

Consejo de Instrucción pública

Según nuestras particulares noticias, el Consejo de Instrucción pública en su última sesión trató acerca de los siguientes asuntos...

Personas, cosas y palabras

LOS PUEBLOS

Llenos de sol, de alegría luminosa y vibrante, tal y como nos los pinta nuestro amigo Comino...

T. S. H. Programa

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra»...

CRONICA DE LA PROVINCIA

La sociedad obrera «Reveladora» de Peligros, en asamblea general extraordinaria celebrada el día 28 del pasado Enero...



Que coman tanto como quieras. Solero SABOR NARANJA. En esta casa son buenos amigos...

Folleín de EL DEFENSOR

LA MUJER FATAL

Por Carolina Invernizio. Traducción de Ramon Orts-Ramos. Autorizada por la Casa Editorial Maucci...

Folleín de EL DEFENSOR

Núm. 21. se de aux. con el soldado, co riendo. Pero empezaba a sentirse cansado...

Folleín de EL DEFENSOR

El cochero había tomado por un camino a la izquierda y pocos minutos después el carruaje se detiene ante la verja de un elegante chal...

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

UNAS PRUEBAS MAS

GUMMÁ

Don Antonio Leal López, practicante en Medicina, Cirugía y Ortopedia, residente en la calle de Colubi, 20, Palma de Mallorca, nos ha remitido la siguiente carta, que copiamos íntegra:

«Señor director del Laboratorio Gummá.—Ancha, 1. Barcelona.
Muy señor mío: Por indicación de un buen amigo, maquinista de la Armada, con destino en la Comandancia de Marina, de Barcelona, he hecho uso de su maravilloso preparado SERVETINAL en mi esposa, que padecía más de seis años de un grave padecimiento del estómago; la tenía privada de toda clase de alimentación y algunas veces le irrogaba tales molestias que le obligaba a continua alimentación láctea, y asimismo infinidad de veces le producía vómitos.

Me encontré con el mencionado amigo en ésta, en Agosto del presente año; me aconsejó su preparado SERVETINAL, con el que él se había curado del estómago casi cuando se decidía a operarse, y fué tal el elogio que me hizo de su preparado, que encargué a esa su casa un frasco por mediación de un compañero practicante.

Tan pronto recibí el específico empezó mi esposa a tomarlo, y le soy franco, pues creí que se trataba de un simple bicarbonato; tanto mi esposa como yo nos reíamos de su preparado; pero cuál no sería nuestra sorpresa al notar, sólo con un frasco, tan grandiosa mejoría; tanto es así, que no ha tenido que comprar ninguno más, y lo que en casa hacia tiempo no veía, que era ver a mi esposa comer en la mesa de todo lo que se presenta, lo veo ahora, sin que cualquiera que sea su alimentación le produzca ni el más pequeño dolor ni trastornos.

No puedo menos de pedirle perdón por haberme reído de su preparado en forma tan injusta, y con esto le envío mi más entusiasta felicitación por haber lanzado al comercio preparado de tan seguros e importantes resultados como los que hemos tenido en esta su casa en tan corto tiempo y después de haber gastado muchísimas pesetas en un sinnúmero de tratamientos y con todos jamás consiguió mi esposa lo que ese GRAN SERVETINAL, digno de un monumento.

No me cansaré de aconsejarlo a mis clientes y amistades, seguro que quedará bien.

Le autoriza para que haga uso como quiera y de la manera que quiera de la presente, por ser lo menos que puede hacer en favor del SERVETINAL suyo afímo y s. s. q. e. s. m.,

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1931.

ANTONIO LEAL

Hemos recibido una atenta carta fechada en 25 del corriente de D. Juan Cotilla García, de 51 años de edad, residente en Almendralejo (Badajoz), calle del 14 de Abril, 42, manifestándonos que por espacio de 15 años sufrió del estómago, empezando por sentirse en él ligeras molestias, las cuales iban acentuándose cada vez más hasta degenerar en una úlcera. Para combatir su dolencia sometióse a un sin fin de tratamientos sin conseguir con ellos un resultado francamente positivo.

Dicho señor estuvo algún tiempo hospitalizado, habiendo sido pronosticado su enfermedad de incurable, perdiendo por consiguiente toda esperanza de curación. En virtud de los múltiples casos de curación que ha logrado el SERVETINAL, y que dicho señor leyó en la prensa de Madrid, decidióse a seguir el tratamiento de este producto, y cuyos resultados no podían ser para él y para nosotros más satisfactorios, toda vez que ha conseguido su restablecimiento completo.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Hasta la fecha hemos venido y vamos publicando continuamente en la Prensa de toda España millares de casos de enfermos curados, con el nombre, apellidos, punto de residencia, calle, número, es decir, la dirección exacta; por consiguiente, huelga indicar al público el procedimiento que debe seguir para informarse de lo que llevamos indicado referente a la eficacia del SERVETINAL en todas las enfermedades del estómago e intestinos.

PRECIO: 5,50 PESETAS EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

NECROLOGIAS VIDA OBRERA TEATROS Y CINES

Victima de cruel enfermedad falleció en la madrugada del domingo don Ángel González Gómez, persona de nobles sentimientos, que gozaba de generales simpatías de todos cuantos le trataron.

En la tarde de ayer tuvo lugar la conducción del cadáver a la última morada, acto que constituyó una gran manifestación de duelo.

La familia doliente está recibiendo muchas manifestaciones de pésame, a las que unimos la nuestra, y muy particularmente a los hermanos del finado, don Florcncio y don José.

Ha sido muy sentida la muerte del respetable señor don Antonio González Taboada, ocurrida ayer.

Enviamos a su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

En Murta ha fallecido el antiguo y acreditado comerciante don Matías Las Heras Vergas, persona dignísima y que contaba con grandes simpatías y afectos.
Testimoniamos nuestro pésame a sus familiares, especialmente a nuestro estimado corresponsal en Murta don José Valverde, hermano del finado.

Se interesa la detención de varios procesados por delito de sedición

El Director general de Seguridad ha dirigido al gobernador civil un telegrama, interesando de órdenes para que sean detenidos Virgilio Pérez San Felú, Gerardo Sepé Camps, Francisco San Juan Hernández, Gerardo Navarro, Luis Almiñana Sierra, José Morgan Gómez, Arturo López Perpina, Evangelista Campos, Salvador Rodríguez Navarro y Vicente Campos Campos. Todos ellos se encuentran procesados por delito de sedición en causa del Juzgado de Carlet, y en cuanto sean encontrados serán conducidos a la cárcel de Valencia, donde tienen que cumplir condena.

LA U. G. DE T. FELICITA AL GOBERNADOR DE JAEN

El Comité ejecutivo de la Federación provincial de la U. G. de T. (Granada), ha enviado el siguiente telegrama al gobernador de la provincia de Jaén: «Comité de la Federación provincial de la U. G. de T. de Granada saluda cordialmente gobernador civil provincia de Jaén y le entu su más decidida y entusiasta adhesión por su gestión en el gobierno de la provincia».

Obreros de la Distribución
A partir del día 1.º de Febrero, traslada este sindicato su domicilio social a la calle de Piedra Santa, número 13.—El Comité.

Sindicato de la Industria del Transporte (Sección carreros y similares)

Se convoca a los compañeros sindicados y no sindicados para la reunión que se ha de celebrar en nuestro local social, calle de Recoquidas, número 6, el día 2 de Febrero, a las nueve de su noche.

Por tratarse de asuntos de gran interés, se les ruega la asistencia a todos.—Por el Comité, el secretario, Joaquín Olivencia.

Sucesos de ayer

Mordido por un perro

El niño de ocho años Antonio López Alvarez, que vive en Real de Certuja, 11, le asistieron en el Hospital de una herida en el antebrazo izquierdo, que le produjo al morderle el perro de un vecino.

Se encuentra unos objetos y los presenta en la Comisaría

Ayer presentó en la Comisaría don Antonio Rube Avila, una cadena, al parecer de oro, con una moneda antigua de colgante, que encontró en el camino que Huécar.

Más tarde se presentó en el centro policíaco don Ángel Domínguez, el que justificó ser dueño de dichos objetos, y le fueron entregados.

Se presenta un reclamado

Se ha presentado en la Comisaría Manuel Muñoz Huete, de 26 años, natural de La Peza y domicilio en esta capital, Garrido, 45, manifestando que estando enterado de que se interesaba su captura por el Juzgado del Sagrario, lo hacía voluntariamente.

Heridos casuales

El niño de cinco años Manuel Lisenco, se produjo la fractura completa del radio izquierdo al caerle casualmente en su domicilio, Bobadilla San Isidro.

Eloy Mesa Hernández jugaba al fútbol con otros jóvenes, y al dar un golpe a la pelota se ocasionó una contusión en el pie izquierdo.

Concepción Dí z Rosario tuvo la desgracia de caerse en su domicilio del Barrichuelo, produciéndose la fractura de la tibia izquierda en su tercio medio. Tuvo que quedar en camada en el Hospital provincial.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los

Coliseo Olympia
Hoy, martes, se proyecta la segunda y última jornada de la emocionante super-serie Universal, titulada «Huellas dactilares», que ayer dejó tan estupenda impresión en el numeroso público que acudió al Olympia a ver la primera jornada.

Entre las emocionantes escenas de hoy, hay un tremendo choque de un tren a toda marcha con automóvil, ocupado por varios individuos, y el público podrá apreciar que no hay truco alguno en este hecho, así como tampoco lo hay en el imponente incendio de un bosque.

Salón Nacional

Hoy, martes, es el día destinado por esta empresa para la exhibición de la maravillosa opereta de gran espectáculo y de fama mundial, totalmente hablada y cantada, que lleva por título «El desfile del amor». En esta estupenda superproducción fué donde se consagró como el ídolo preferido de todos los públicos el popularísimo e inimitable Maurice Chevalier.

También en ella se destacó como estrella de primerísima magnitud la bellísima e incomparable Jeanette Mac Donald, la cual hace una insuperable creación del papel de principal intérprete a ella encomendado.

Al público que asista a la exhibición de esta joya, aunque ya la haya visto anteriormente, le aseguramos que le parecerá verla de estreno, ya que esta empresa ha conseguido una copia completamente nueva; esto, unido a oír la insuperablemente reproducida por nuestros maravillosos equipos sonoros Super Model Orpheo Sincronico.

Las secciones serán a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Teatro Cervantes

Cuando la empresa de este cine tenía preparado su original para anunciar la película que había de seguir en proyección a «Cheri-Bibi», se encuentra con tal pedido de localidades para ver esta magna producción en español y con petición de los pu blos de la red del tranvía, que se encuentra imposibilitada para quitarla del cartel.

Este éxito, no conocido con ninguna otra producción, lo motiva la insuperable interpretación que en esta película hace el eminente actor, gloria de la escena española, Ernesto Vilches, el que en la novela del gran Leroux, se supera a sí mismo, y como complementan el trabajo de Vilches en «Cheri-Bibi», eminentes como María Ladrón de Guevara, la famosa actriz de «La mujer X» y del «Proceso de Mary Dugan», y las famosas María Luz Callejo y María Tubau, encontramos motivo

GRATIS



OBRAS DE DUMAS

Al fin del mes de Febrero aparecerá nuestra grande y nueva edición de las obras de Alejandro Dumas. Es el deseo de la Editorial dar a estas magníficas novelas la mayor divulgación posible entre todas las clases sociales. Con tal motivo, ha decidido ofrecer GRATIS un número considerable de estas obras. Cada lector de este periódico que envíe el cupón adjunto a nuestra oficina central dentro de diez días, recibirá gratis LAS OBRAS DE ALEJANDRO DUMAS, 4 000 páginas en 24 tomos aproximadamente.

desde su primera aparición. Han sido traducidas en todas las lenguas y hallaron millones de lectores entusiastas. Aun hoy día estas novelas no han perdido nada de su poder mágico y seguimos cautivados e impacientes las aventuras relatadas magistralmente, con exquisito humor y rica fantasía.

Los libros saldrán al mercado primorosamente impresos y en tamaño de libro corriente. A título de gastos de anuncios y expedición, sólo cobraremos la pequeña retribución de 80 céntimos por cada tomo. La expedición se hará según el orden en que lleguen los cupones.

Nuestra edición sbarca las obras siguientes:

LOS TRES MOSQUETEROS - VEINTE AÑOS DESPUÉS - EL CONDE DE MONTECRISTO EL CAPITAN PANFILO - EL COLLAR DE LA REINA - JUANA DE ARCO, Etc., etc.

INSTRUCCIONES

Corte este cupón y envíelo enseguida, en un sobre, a las oficinas en MADRID de la

«EDITORIAL ALHAMBRA»

SVEND FERGO

Avenida de Pi y Margall, 18

pues esta oferta sólo queda en vigor para los cupones que se reciben en nuestra Central dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se publique este anuncio. Escriba su nombre y dirección en forma clara y precisa.

IMPORTANTE.—No Incluyan dinero ni sellos al enviar el cupón

El que suscribe desea recibir gratis LAS OBRAS

de DUMAS, editadas por la «EDITORIAL ALHAMBRA»

Avenida de Pi y Margall, 18 - Madrid

Nombre y apellido.....

Dirección exacta.....

Ciudad.....

Provincia.....

CUPON núm. B. 824